PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 31 MAY 2010
FIRMA:

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 270 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2010 "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES), EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS" SUBVENCION Nº 2175/07.

Asunción, 31 de mayo de 2010.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para ***"SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS"*** QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES), resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2010.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 01/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 26 de mayo de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para ***"SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS"***, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 260,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2010.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 01/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación a las Empresas Oferentes cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 31 MAY 2010
FIRMA:

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

RESOLUCION Nº 270/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2010 "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES), EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS" SUBVENCION Nº 2175/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR,** la Contratación Directa Nº 01/2010 ***"SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS"***, en el marco del proyecto *"Apoyo a Comunidades Campesinas e Indígenas"* Subvención Nº 2175/07 ; a la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS,** por un valor total de **Gs. 8.687.700 (Guaraníes ocho millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro Secretario Ejecutivo Interino

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ANEXO I - Res. Nº 270/2010

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia de la República

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SEGUROS PARA VEHICULO ACCI

ADJUDICADO			EL PRODUCTOR SA SEGUROS											
Item	Cant	Código de Catálogo	Tipo Vehículo	Marca Modelo	Año	Nº de Motor	Chasis	Accesorios	Capital a Asegurar Gs.	Relación de medida	Unidad de medida	Presentación	Franquicia	Precio Total IVA Incluido 12 meses
1	1	84131503-001	Camioneta Doble Cabina	Ford Ranger CD 4X4 3.0 LD	2009	C34260830	8AFER13P79J184413	Llave de rueda, gato, extintor, auxilio, duplicado de llave, baliza de auxilio, juego de herramientas (llaves 11,12,,13,14,15,16 y 17) lámpara portátil, pinza, destornilladores. Equipos de radio y CD integrado.	137.900.000	1	Unidad	Evento	0	2.895.900
2	1	84131503-001	Camioneta Doble Cabina	Ford Ranger CD 4X4 3.0 LD	2009	C34260428	8AFER13P99J184414	Llave de rueda, gato, extintor, auxilio, duplicado de llave, baliza de auxilio, juego de herramientas (llaves 11,12,,13,14,15,16 y 17) lámpara portátil, pinza, destornilladores. Equipos de radio y CD integrado.	137.900.000	1	Unidad	Evento	0	2.895.900
3	1	84131503-001	Camioneta Doble Cabina	Ford Ranger CD 4X4 3.0 LD	2009	C3425690	8AFER13P69J192065	Llave de rueda, gato, extintor, auxilio, duplicado de llave, baliza de auxilio, juego de herramientas (llaves 11,12,,13,14,15,16 y 17) lámpara portátil, pinza, destornilladores. Equipos de radio y CD integrado.	137.900.000	1	Unidad	Evento	0	2.895.900
												TOTAL GENERAL		8.687.700

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 31 MAY 2010
FIRMA:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 07 JUN 2010
FIRMA:

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

RESOLUCIÓN STP N° 283 /2010

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ACÁPITE Y EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 270/2010 DEL 31 DE MAYO DE 2010 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2010 SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES), EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS SUBVENCIÓN N° 2175/07

Asunción, 07 de junio de 2010

VISTO: El Memorándum N° 104/2010 del 07 de junio de 2010 presentado por la Lic. Rocío Acosta, Directora Interina de la UOC, en el cual solicita la modificación de la Resolución N° 270/2010 del 31 de mayo de 2010.

CONSIDERANDO: La Resolución N° 270/2010 del 31 de mayo de 2010 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2010 Servicios de Seguros para Vehículos que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos Profesionales), en el marco del Proyecto Apoyo a Comunidades Campesinas e Indígenas Subvención N° 2175/07".

Que, el Art. 8° del Decreto N° 4.070/2004 "Por el cual se reorganiza la Secretaría Técnica de Planificación, dependiente de la Presidencia de la República" expresa: "El Secretario Ejecutivo tiene las siguientes atribuciones: a) Conducir la aplicación de las funciones asignadas a la Secretaría Técnica de Planificación establecidas en el presente Decreto, así como administrar los recursos humanos, financieros y no financieros asignados a la institución".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1° **Modificar** el Acápite y el Art. 1° de la Resolución N° 270/2010 del 31 de mayo de 2010 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2010 Servicios de Seguros para Vehículos que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos Profesionales), en el marco del Proyecto Apoyo a Comunidades Campesinas e Indígenas Subvención N° 2175/07", ***donde dice: Subvención N° 2175/07, debe decir: Subvención 2024/09.***

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

Lic. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Secretario Ejecutivo Interino